

NOMBRE DEL PROGRAMA FORMATIVO	FORMACIÓN CIUDADANA
TOTAL DE CRÉDITOS	2 Créditos
DOCENTE RESPONSABLE	Jorge Galleguillos Jorquera
CORREO ELECTRÓNICO	jgalleguillos@upla.cl
SEMESTRE	Primero 2025

COMPLEJIDAD ACTUAL Y FUTURA DE LA DISCIPLINA (JUSTIFICACIÓN)

La formación ciudadana se perfila como un elemento transversal en la formación académica en todos sus niveles y sectores. El objetivo es educar para la democracia, contribuyendo a consolidarla como sistema de gobierno, como forma de tomar decisiones respetuosas de las personas y comunidades, es decir, como un estilo de vida.

A partir de lo anterior, es necesario entonces que el/la estudiante logre asimilar diversos conceptos filosóficos, políticos y jurídicos, que le permitan comprender las relaciones humanas complejas y promover la práctica de deliberaciones activas, inclusivas y tolerantes, en el marco del respeto por las personas y los derechos fundamentales.

La democracia y los derechos fundamentales son, entonces, un entramado conceptual significativo para la formación ética y ciudadana, configurando un estilo de vida que el/la estudiante no solo conocerá teóricamente, sino que valorará y fomentará como medio para dirimir las normales diferencias que coexisten en la sociedad.

UNIDAD COMPETENCIA GENERAL

Desarrolla creativa y contextualmente estrategias que promuevan aprendizajes, valores y conductas ciudadanas, para ser sujetos activos y responsables ante el desafío de la convivencia democrática y el desarrollo sustentable. Reconociéndose como sujeto de derechos y deberes dentro de la comunidad en que participa.

N°	SUB UNIDADES DE COMPETENCIA
1	Identifica la importancia de la persona humana, su dignidad, derechos fundamentales y su relación con el entorno social y otras instituciones humanas, tales como: la familia, las comunidades, sociedad, etc.
2	Reconoce la noción de Estado y el estado de derecho, como forma de organización política, sus fundamentos, sus elementos y características modernas.
3	Valora la relevancia ética y política de la Democracia como forma de gobierno y como mecanismo ciudadano de toma de decisiones y como forma de diálogo y vida ciudadana.

SUB UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	SABER	RANGO DE CONCRECIÓN	MEDIOS, RECURSOS Y ESPACIOS
Identifica la importancia de la persona humana, su dignidad, los derechos fundamentales y su relación con	Reconoce importancia de la dignidad de la persona humana y los DD.HH desde una perspectiva analítica, histórica y jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> Conceptos de persona, ciudadanía, dignidad, derechos humanos. Elementos esenciales de la 	Explica y esquematiza los elementos y fundamentos esenciales de los derechos fundamentales y diferencia la	<ul style="list-style-type: none"> Textos escogidos. Normas Internacionales. Debates y diálogos Presentación de power point.

el entorno social y otras instituciones humanas, tales como: la familia, las comunidades sociedad, etc.		Familia, la Filiación, la Sociedad, la Comunidad, etc. <ul style="list-style-type: none"> Fundamenta positivamente la importancia de los derechos humanos. 	noción de persona humana con la de grupos intermedios.	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma e-aula
Reconoce en torno a la noción de Estado y el estado de derecho, como forma de organización política, sus fundamentos elementos y características modernas.	Caracteriza los elementos y fundamentos comunes a todo Estado como forma de organización política, destacando sus fines y funciones.	<ul style="list-style-type: none"> Definición del concepto de Estado. Fines y funciones del Estado. Fuentes históricas y Políticas del Estado moderno. Los límites al poder del Estado: el estado de derecho. 	Manifiesta dominio y manejo óptimo de los saberes conceptuales que explican el Estado como forma de organización política.	<ul style="list-style-type: none"> Textos (bibliografía especializada). Debates y diálogos Presentación de power point. Plataforma e-aula.
Valora la relevancia ética y política de la Democracia como forma de gobierno y como mecanismo ciudadano de toma de decisiones y como forma de diálogo y vida ciudadana.	Valoriza el régimen democrático y su relación con la noción de derechos fundamentales.	<ul style="list-style-type: none"> El régimen democrático en la historia política moderna. Características esenciales de los regímenes democráticos. El concepto de democracia y su relación con los derechos fundamentales 	Reflexiona críticamente respecto de la democracia y su relación con los derechos fundamentales, el poder estatal y el bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Textos. Debates y diálogos Presentación de power point. Plataforma e-aula.

PLAN EVALUATIVO

De acuerdo al perfil de un curso de sello de la Universidad de Playa Ancha, los criterios de evaluación para este curso estarán dados por el desarrollo de habilidades intelectivas fundamentales en:

1. La **comprensión analítica** de la persona humana y la familia como núcleos fundamentales de la sociedad y se reconoce como sujeto de derechos y deberes.
2. La capacidad **reflexiva** en torno a la noción de Estado de Derecho Constitucional y el respeto de los derechos de las personas.

3. La capacidad de **explicar**, las dinámicas políticas y la democracia como cauce institucional de las diferencias y acuerdos.

Desde la **Función de la Evaluación**, el **Plan** considera Evaluaciones de carácter diagnóstico, formativo y evaluación en procesos.

- Desde la evaluación **Diagnóstica**, este plan considera la aplicación de un instrumento de carácter abierto. También contempla la aplicación de una pauta de autoevaluación con el fin de testear las habilidades y contenidos disciplinares de entrada.
- El Plan contempla evaluaciones de **Proceso o Formativas**. Cada clase contendrá debates y diálogos que servirán para retroalimentar las competencias y habilidades desarrolladas, con la finalidad de que el estudiante pueda corregir y reflexionar respecto de su proceso de aprendizaje. Se fomentará en el estudiante el desarrollo de habilidades metacognitivas en el transcurso del proceso.
- Si el alumno(a) toma el curso de franja se establecerá un plan de Evaluación de acuerdo al Reglamento de Evaluación.
- El porcentaje de asistencia para aprobación debe ser igual o superior al 75%.

Las evaluaciones podrán aplicarse mediante los siguientes procedimientos:

Prueba oral y/o escrita de desarrollo o de alternativas, participación en debates, estudio de casos, etc.

El Plan considera las siguientes **modalidades de evaluación**:

1. **Heteroevaluación:** Referida a la evaluación que el académico encargado del módulo realiza a cada uno de sus estudiantes, es la más utilizada en la cualquier comunidad educativa y su implantación tan fuertemente arraigada está dada por la consecuencia natural de la relación maestro y aprendiz.
 2. **Coevaluación:** Referida a la evaluación que los propios estudiantes realizan de cada uno de sus compañeros con los cuales les ha correspondido a trabajar en equipo o convivir en el medio formativo.
- **Pruebas o Certámenes:** Tiene por finalidad verificar la habilidad de las personas para operar con los contenidos aprendidos, a través de acciones más elaboradas y complejas. Las pruebas tipo ensayo permiten dar cuenta de la capacidad de síntesis y análisis. Pruebas que no tendrán calificación.
 - **Rúbricas:** Respecto de las rúbricas se puede añadir que es una pauta que explicita los distintos niveles posibles de desempeño frente a una tarea, distinguiendo las dimensiones del aprendizaje que están siendo evaluadas y por lo tanto, los criterios de corrección. Según Condemarán y Medina, (2000) *“Una pauta de valoración que ofrece una descripción del desempeño de un estudiante en un aspecto determinado (aprendizajes logrados) a través de un continuo, dando mayor consistencia a los resultados”*.
 - Suponen un ejercicio reflexivo y consensuado para la selección y definición de las dimensiones que serán observadas y de los criterios de evaluación y por tanto, una práctica de aguda apropiación curricular.

- Ofrecen una descripción precisa de las distintas posibilidades de respuesta o desempeño (ver ejemplo), lo que permite recoger información de mayor riqueza al evaluar e ilumina los procesos de enseñanza, sobre todo desde la orientación al refuerzo desde la retroalimentación y apoyo a la mejora paulatina del desempeño de los estudiantes. La rúbrica se elabora a partir de un estándar de desempeño (declaración que expresa el nivel de logro requerido para poder certificar la competencia ante la secuencia Curricular). El estándar de desempeño se refiere a cada una de las competencias y operacionaliza los diversos indicadores o capacidades que las describen.

E Rechazado	D Deficiente	C Estándar	B Modal	A Destacado
1,0-2,9	3,0-3,9	4,0-4,9	5,0-5,9	6,0-7,0
No satisface prácticamente nada de los requerimientos del desempeño de la competencia.	Nivel de desempeño por debajo del esperado para la competencia.	Nivel de desempeño que permite acreditar el logro de la competencia.	Nivel de desempeño que supera lo esperado para la competencia; Mínimo nivel de error; altamente recomendable.	Nivel excepcional de desempeño de la competencia, excediendo todo lo esperado.

- Aporta “objetividad” a las apreciaciones docentes respecto del logro de los estudiantes, de modo de garantizar consistencia entre desempeño y juicio.

LISTA DE COTEJO.

Competencias	Logro	No Logro
Explica conceptos tales como: persona, DD.HH, dignidad, Estado, democracia, Poderes del Estado entre otros.		
Identifica los derechos fundamentales de la persona humana.		
Clasifica los Derechos Humanos según generación		
Identifica las formas de organización humana.		
Distingue las distintas formas de gobierno contemporáneo		
Analiza los rasgos fundamentales de los regímenes democráticos		
Reconoce las características del Estado de derecho.		
Identifica los Poderes del Estado y sus características más relevantes.		
Relaciona los derechos humanos con los fines del Estado		
Identifica los principales deberes ciudadanos		

Reconoce y valora la importancia del diálogo como una forma de resolver conflictos		
Explica los rasgos más relevantes del sistema democrático chileno		
Valora el régimen democrático como forma de vida y de gobierno		
Reflexiona críticamente sobre el valor de la persona humana, la búsqueda del bien común y la importancia de la participación ciudadana en un sistema democrático.		

Explicita los distintos niveles posibles de desempeño frente a una tarea, distinguiendo las dimensiones del aprendizaje a evaluar, permitiendo emitir juicios respecto de tareas propuestas o frente a situaciones naturales que se pretende observar. A partir del análisis de la información recogida respecto de su propio proceso de aprendizaje, el estudiante puede sistematizar procesos que le permitan hacer metacognición.

Calendarización: Las fechas de las evaluaciones Integrales serán las siguientes:

- Diagnóstica: Semana 02
- Primera evaluación: Semana 06
- Segunda evaluación: Semana 11
- Tercera evaluación: Semana 16.

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS RECURSOS DIDÁCTICOS	ACTIVIDADES: PRIORIZAR DE LA MÁS SIMPLE A LA MÁS COMPLEJA, PRIORIZARLAS; INDICAR LA ACTIVIDAD DE INICIO, SEGUIMIENTO Y LA FINAL.		
	SABER CONOCER	SABER/HACER	SABER SER
1. Desarrollo de debates breves.	Valores y Principios constitucionales- Garantías y derechos constitucionales- Identificación de derechos humanos y derechos fundamentales del ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar principios y valores a la resolución de temas de interés público: se debatirán casos. • Aplicar Análisis de documentos. • Reflexiones sobre temas contingentes o de actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo la capacidad persuasiva y retórica. ▪ Desarrollo de la argumentación crítica. ▪ Desarrollo de la capacidad de respeto y tolerancia. ▪ Desarrollo del sentido de pertinencia política a la comunidad.
2. Lluvia de ideas.	Elementos del Estado- Garantías y derechos humanos. Legitimidad, poder y control de la actividad del Estado. Estado de Derecho.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar examen comparativo de la evolución del Estado como forma de organización política. • Reflexionar sobre los límites del poder estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar la habilidad propositiva en la discusión pública. ▪ Promover la valoración de la igualdad de derechos.

3. Exposición oral.	La democracia como forma política respetuosa de los derechos humanos para resolver diferencias al interior de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir distintas formas de resolución de conflictos al interior de la comunidad política. • Distinguir formas no democráticas de gobierno y resolución de conflictos políticos y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y valorar el conocimiento de la democracia. • Socializar y compartir los el respeto por la democracia.
---------------------	--	---	--

CALENDARIZACIÓN (ASOCIADA A BIBLIOGRAFÍA)		
FECHA	TEMA O CONTENIDO	BIBLIOGRAFÍA
Semana 1	<p><u>UNIDAD I: La persona humana y los derechos humanos.</u></p> <p>¿Qué es persona humana?</p>	<p>Nogueira Humberto. (Coordinador). Manual de Educación Cívica. 7ª edición. Editorial Andrés Bello. Chile: 1999. Código Civil de la República de Chile. Constitución Política de la República de Chile.</p> <p>Lecturas Nogueira 13-42. Pacheco 13-28</p>
Semana 2	Las personas, los grupos intermedios y las comunidades.	<p>Lecturas: Nogueira 13-42. Pacheco 13-28</p>
Semana 3	La Familia, el matrimonio y la Filiación.	<p>Lecturas: Constitución Política artículos 1, 5 y 19 N° 1, 2, 4 y 5. “Igualdad y diferencia en la teoría feminista: el debate conceptual sobre la justicia, la familia y la diversidad Yanira Zúñiga Añazco”. En: Muñoz León. Fernando (editor). Igualdad, inclusión y derecho.</p>
Semana 4	Los derechos humanos.	<p>Lectura: Nogueira 71-90</p>

Semana 5	Los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. ¿Derechos de los pueblos?	Lectura: Pacheco 153-188. www.onu.org
Semana 6	Evaluación: UNIDAD I UNIDAD II: El concepto de Estado como organización política Los elementos políticos y filosóficos de toda unidad política. Los elementos del Estado. Sus fines.	Modalidad: escrita. Lectura Obligatoria: Nogueira 91-138. Pacheco 600-634 Herrera 67-80
Semana 7	Los caracteres esenciales del Estado de Derecho y el constitucionalismo moderno.	Lectura: Atria 83-87
Semana 8	La relación entre Estado de Derecho y derechos fundamentales.	Lectura: Atria 83-87
Semana 9	La relación entre Estado de Derecho y derechos fundamentales. El caso chileno.	
Semana 10	Evaluación: UNIDAD II Unidad III: La democracia como forma de gobierno. Antecedentes filosóficos e históricos de la democracia como forma de gobierno.	Modalidad: escrita. Lectura: Nogueira 139-184
Semana 11	Los fundamentos y definiciones de la democracia.	Lectura: Montealegre 299-309.
Semana 12	Los regímenes democráticos.	Lectura: Squella. (Libertad e igualdad... Págs.: 253-266)

Semana 13	La democracia como forma de gobierno y toma de decisiones ciudadanas.	Lectura: Atria 161-166
Semana 14	Los derechos fundamentales y la democracia.	Lectura: Atria 69-77 (Derechos sociales y educación)
Semana 15	La libertad y la Igualdad como valores fundamentales del ordenamiento democrático.	Squella: Igualdad (texto íntegro)
Semana 16	Evaluación: UNIDAD III	Modalidad: Escrita.
Semana 17	Rendición evaluaciones atrasadas	
Semana 18	Prueba especial o examen	Modalidad: Escrito.

BIBLIOGRAFÍA

1. Squella Naducci. Agustín. Introducción al derecho. Edición actualizada y ampliada. Legal Publishing. Chile: 2014.
2. Squella Naducci. Agustín. Igualdad. Editorial Universidad de Valparaíso. Chile: 2014.
3. Squella Naducci. Agustín. Libertad e igualdad. Las promesas cumplidas e incumplidas de la democracia. En: Anuario De Filosofía Del Derecho VI. EDEVAL. Chile: 1989. Pags: 253-266.
4. Muñoz León. Fernando (editor). Igualdad, inclusión y derecho. 1ª edición. Editorial LOM. Chile: 2013.
5. Ramos Pazos. René. Derecho de familia. 7ª edición. Editorial Jurídica. Chile: 2010.
6. Nogueira Humberto. (Coordinador). Manual de Educación Cívica. 7ª edición. Editorial Andrés Bello. Chile: 1999.
7. Pacheco Máximo. Teoría del Derecho. 2ª Edición. Editorial Jurídica. Chile: 1984.

8. Atria Fernando. Neoliberalismo con Rostro Humano. Catalonia. Chile: 2013.
9. Atria Fernando. Derechos Sociales y Educación: un nuevo paradigma de lo público. LOM. Chile: 2014.
10. Herrera Hugo. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Estado? Editorial IES, Chile: 2009.
11. Montealegre Klenner, Hernán. Política, democracia y derechos humanos. En: Revista Perspectivas. Págs: 299-309.

Legislación.

1. **Código Civil de la República de Chile.**
2. **Constitución Política de la República de Chile.**

PERFIL DOCENTE

Profesor de Historia y Geografía, Licenciado en Educación, Licenciado en Historia, Magíster en Liderazgo y Gestión en Organizaciones Escolares y, además, Magíster en Historia de América y Chile, con experiencia en docencia en contextos de educación superior (en la línea de especialidad de Historia de América) y en el sistema escolar nacional. Fue miembro de la Corporación Participa, Educación para la Democracia.

Profesional con disposición a integrarse a grupos de trabajo interdisciplinario, competente en la resolución de problemas, proactivo y gestor del currículum del área de especialidad donde prestara servicio.

Empático en su relación profesional con los estudiantes y académicos, lo que permitirá generar ambientes propicios para el aprendizaje y un clima armonioso de trabajo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

SUB UNIDAD DE COMPETENCIA	HORAS PRESENCIALES	HORAS PLATAFORMA	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE	Total de horas
Identifica la importancia de la persona humana, su dignidad, derechos fundamentales y su relación con el entorno social y otras instituciones humanas, tales como: la familia, las comunidades, sociedad, etc.	18hra/ 3 horas semanales	6 horas / 1 hora semanal	12 horas semanales	36
Reconoce la noción de Estado y el estado de derecho, como forma de organización política, sus fundamentos, sus elementos y características modernas.	18hra/ 3 horas semanales	6 horas / 1 hora semanal	12 horas semanales	36
Valora la relevancia ética y política de la Democracia como forma de gobierno y como mecanismo ciudadano de toma de decisiones y como forma de diálogo y vida ciudadana.	18hra/ 3 horas semanales	6 horas / 1 hora semanal	12 horas semanales	36
Total	54	18	36	108